

212) maravedis.

SELLO OVARIO, DIEZ MAR-
RAVEDIS, AÑO DE MIL SETEC-
CIENTOS Y VNO.

Yo el Sr. Arcebispo de que como Cada Año la Magestad
le toca a todos los quales Mandaron citar Para que
Vengan a este Ayuntamiento. a jurar mi fe y para lo
qual se le dio Orden a Estevan Lopez Portero de este Ayuntamiento
destando en esta ciudad subido a este Ayuntamiento. Estevan
de Salomey a quien se le hizo notoria el no haber
y sea en una Persona de Nobleza de esta villa por el estado
de su padre el qual se supo de oficio y como en
Manos de dicho Sr. Confesor de esta Villa de oficio
Como Demagogo obligado general de Pared. se senten
en el Ayuntamiento que le toca

Asimismo se dio a Juan Antonio de los Cruz
Alcaide de esta villa que aida electo por el estado de hijos
dalgo. y D. Juan de la Cruz quien aida nombrado por
Alcaide de la hermandad en el mismo estado
los quales juraron adidos a una Cruz en forma de
derecho en Manos de dicho Sr. Confesor (después
de haber estado otros años) que los Usaran bien
y fielmente segun son obligados general de Pared.
de veinte y cinco años una Pro Bona de Justicia

Yo el Sr. Arcebispo subido a este dicho Ayuntamiento. En la hermandad
de Ramon a quien se le dio el Marques mi fe y
en el Alcaide de hermandad de esta villa en el
estado de los Ciudadanos el qual se supo de oficio
y como en Manos de dicho Sr. Confesor
de Pared y se senten Como Demagogo obligado